

El trabajo social comunitario “¡Sí se puede!”: Ejemplos prácticos de satisfacción de necesidades sociales

Community social work, Yes! It is possible!: Practical examples of social needs satisfaction

ALFREDO FERNÁNDEZ GARCÍA¹ Y ROCÍO EGIDO DÍAZ²

Resumen: Dado el contexto y la situación social que en la que nos encontramos se quieren destacar los beneficios del trabajo social comunitario, incluyendo la participación de la ciudadanía en la resolución de sus necesidades. Se busca reactivar la motivación de los profesionales en torno intervención social comunitaria, facilitando la reflexión sobre la labor de los trabajadores sociales en relación con las iniciativas de movilización ciudadana que pretenden satisfacer las necesidades sociales.

En este artículo se presentan dos procesos comunitarios, desarrollados en el contexto de Comunidad de Madrid, que pretenden dar una respuesta colectiva a necesidades sociales compartidas por la población. El primero de ellos surge por iniciativa ciudadana y el segundo caso, integra profesionales en conjunto con la ciudadanía. Tras la descripción y análisis de los casos se mostrarán los resultados y las conclusiones que vinculan la teoría sobre intervención comunitaria con las experiencias.

En ambas experiencias, la participación activa, la promoción de la ciudadanía, la formación de redes intercomunitarias e intracomunitarias y la inclusión son elementos claves, obteniendo importantes beneficios para la población involucrada en los procesos

Por lo que se plantea la necesidad de retomar y potenciar el trabajo social comunitario como una oportunidad para afrontar algunos de los desafíos que están surgiendo tras la progresiva desvinculación de los poderes públicos de la protección social. Para ello, es fundamental que los profesionales adquieran las herramientas necesarias y que se revise el modelo de intervención social aplicado en los últimos años, centrado en la atención individual y grupal.

Palabras clave: Trabajo social comunitario, inclusión, participación, ciudadanía, redes.

Abstract: Given the context and the social situation in which we are, we want to highlight the benefits of community social work including citizen participation in solving their needs. Our aim is to improve the motivation of professionals regarding their community service and to facilitate reflection on the work of social workers in relation to citizen mobilization initiatives that seek to meet social needs.

Two community projects, developed in the context of Madrid region, will be introduced to give a collective response to social needs shared by the population. The first one arises from citizens' initiative and the latter integrate professional individuals and citizens. Following the description and analysis of the cases, results and conclusions that link theory about community intervention to experiences will be presented.

In both experiences the following issues are key elements: active participation, citizenship promotion, inter- and intra- networks formation and inclusion. All the above will obtain important benefits for the people involved in the processes.

There is a need to resume and strengthen community social work as an opportunity to address some of the challenges that are emerging following the gradual disengagement of the government regarding social protection. Therefore, it is essential that professionals acquire the necessary tools and that social intervention model applied in recent years is revised. This model should be focused on individual and group care in order to become real agents of social transformation and facilitators to enable society improvement.

Keywords: Community: Social work, participation, citizenship, inclusion, networks.

1 Trabajador Social del Programa de Intervención Comunitaria del Distrito Centro. Ayto. de Madrid.

2 Trabajadora Social del Servicio para la Promoción de la Convivencia e Inserción Social del municipio de Getafe

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad se ha hecho notoria la tendencia a la desvinculación de los poderes públicos en el mantenimiento de los pilares del Estado de Bienestar. Es por eso que en los últimos años se están haciendo más visibles experiencias de acción/trabajo comunitario de iniciativa ciudadana, las cuales buscan dar respuesta a necesidades colectivas que no están siendo cubiertas por el sistema público de protección social. A este panorama hace referencia Moreno, L. (2012) en su análisis del estado del bienestar español en el contexto europeo, hablando de los nuevas situaciones de riesgo para los ciudadanos y del creciente protagonismo de las organizaciones de la sociedad civil (pag. 212).

Sin embargo, en lo que se refiere a la práctica de los profesionales de la intervención social, partimos de que existe un déficit de prácticas comunitarias en comparación con otros niveles de intervención, manteniendo una visión centrada en el individuo, tal y como ocurre en la sociedad. Dicha tendencia viene condicionada por la formación de los profesionales, y por el mantenimiento de un modelo tradicional de intervención donde se insertan. Por lo tanto, existe una diferencia sustancial entre la manera de abordar las necesidades en el marco actual de crisis, al quedarse los profesionales rezagados ante la rápida y creativa respuesta de la ciudadanía.

En este contexto, los y las profesionales del trabajo social, conocedores de primer orden de las situaciones de vulnerabilidad social proliferantes, y de las herramientas para compensarlas, hemos de encontrar la mayor eficiencia a la hora de alcanzar mayores cotas de bienestar en la población. Con nuestra profesión hemos adquirido un compromiso social el cual se enmarca, tanto en el desempeño de nuestra labor profesional como en un marco deontológico y ético, cuyo papel nos posiciona como garantes de derechos y libertades, asumiendo la responsabilidad con la ciudadanía. Atendiendo a esta finalidad, encontramos en nuestro campo de acción un ámbito de intervención ideal para desarrollar este ejercicio de responsabilidad y atención a la ciudadanía, no es otro el trabajo social comunitario. Por lo que no podemos desaprovechar la oportunidad de analizar, apoyar y por lo tanto, tomar como referencia, experiencias que encuentran vías para conseguirlo.

Para ello, se presentan en este artículo dos procesos (Asociación Garaldea y Pataforma RMI - Madrid), que conscientemente o no, han originado experiencias que como mínimo se aproximan al desarrollo comunitario. O a lo que entendemos, ya que existen múltiples denominaciones en el área de la intervención social, por aquellos procesos que pretenden fomentar la participación en su máximo nivel de la personas que comparten intereses comunes, como bien refiere Enrique Pastor (2004), convirtiéndolas en protagonistas, potenciando el establecimiento de redes relacionales y generando una ciudadanía activa³, a partir de su propio empoderamiento y del aprovechamiento de los recursos existentes, de y en la comunidad.

Será, y usando como ejemplo estas dos experiencias, cuando podremos aportar finalmente los resultados y conclusiones que desde el análisis se puedan ofrecer y apoyen el objetivo de esta comunicación.

2. MATERIAL Y MÉTODOS

Se presentarán dos procesos comunitarios, desarrollados en el contexto de la Comunidad de Madrid, que pretenden dar una respuesta colectiva a necesidades sociales compartidas por la población. El primero de ellos surge por iniciativa ciudadana y el segundo caso, integra profesionales en conjunto con la ciudadanía. Tras la descripción de las causas que originaron la acción comunitaria, conoceremos las necesidades que atiende y/o situaciones que busca transformar, además identificaremos quiénes son los agentes y actores protagonistas de estas acciones, reseñando los efectos e impactos que sus acciones están teniendo en la actualidad así como la posible evolución de las experiencias.

Para obtener estas informaciones y datos sobre las prácticas estudiadas hemos utilizado técnicas de observación participante además de la realización de entrevistas con los integrantes (profesionales y/o ciudadanos, etc), intentando conocer en primera persona ambas experiencias.

ASOCIACIÓN GARALDEA

El origen de la Asociación Garaldea se remonta a febrero 2012. En aquel momento la Comunidad de Madrid decidió cerrar la Comunidad Terapéutica del Batán, donde se atendía a personas con drogodependencias. Por lo que algunos

1 Según Danillo Martucelli (2004), la noción de ciudadanía incluye 4 dimensiones:

1 El ciudadano es un miembro reconocido de una colectividad.

2 El ciudadano es tributario de derecho.

3 El ciudadano es un actor social.

4 El ciudadano debe tener un sentido cívico.

trabajadores y usuarios de la Finca decidieron quedarse para convertirse en un nuevo recurso, que atiende a las personas a partir de un modelo alternativo, que promueve que el abordaje de la problemática sea integral, incluyendo la dimensión psicológica y social, en vez de, exclusivamente, la dimensión sanitaria. Reivindican un modelo basado en la convivencia, el apoyo mutuo, la participación, el empoderamiento, la horizontalidad y el respeto. La finalidad es que las personas que han tenido problemas de drogodependencias alcancen mayores niveles de autonomía, integración y bienestar.

En la actualidad Garaldea se ha definido como una comunidad inclusiva y autosostenible, que sobrevive gracias al trabajo de las personas que forman parte de ella. A pesar de no contar con el reconocimiento de la Administración Pública, han generado una red de entidades y personas que legitima a la Asociación y que les ofrece recursos y servicios que han permitido capacitar a sus miembros, recibiendo formación y apoyo. En cuanto a su red intracomunitaria, cada miembro aporta sus fortalezas enriqueciendo al resto, no obstante, cuando el conjunto de las personas que lo integran identifica limitaciones, las compensan gracias a la riqueza de sus redes externas.

Por otro lado, aunque la participación en la asociación está abierta a cualquier persona, la mirada se dirige a aquellas personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social, proporcionando los siguientes recursos:

- Residencia de larga duración para personas que por un lado, han superado su dependencia a sustancias psicoactivas, y por otro para personas que, sin haber tenido problemas de drogodependencias, comparten el ideario de la asociación y deciden vivir su propio proceso de transformación a través de la convivencia en comunidad.
- Cesión de espacios con posibilidad de alojamiento puntual para personas que desarrollan jornadas, actividades formativas, culturales y de ocio vinculado a la acción social y/ o la obtención de recursos para la organización. Sirvan como ejemplo los campamentos con los niños y niñas del poblado "El Gallinero".
- Venta de cestas con productos ecológicos cultivados en la propia finca.
- Cuidado de animales por periodos.
- Actividades dirigidas a la prevención o sensibilización en torno a las drogodependencias, en el espacio físico de la asociación y fuera de él.
- Intercambio de bienes o servicios.
- Multiespacio: Disponen de piscinas, instalaciones deportivas, espacios para los animales huertos ecoló-

gicos y varios edificios, entre los que destacan, tres edificios principales que cuentan con dormitorios y amplias salas equipadas para llevar a cabo multitud de actividades,

Todos los recursos que ofrecen requieren una gran inversión de tiempo y trabajo, pero también es necesario una dotación económica para poder adquirir bienes o servicios. Sin embargo, no cuentan con una partida presupuestaria externa y definida que garantice su sostenibilidad. Por lo que su mayor riqueza reside en los propios recursos personales y los recursos externos. Además, cuentan con las cuotas de los socios que se adscriben, las aportaciones de las personas que utilizan sus servicios e instalaciones, la venta de los sus productos artesanos y agrícolas, donaciones, intercambios y siempre que sea posible cuentan con las aportaciones de las personas que residen, las cuales se definen en función de su situación económica.

En cuanto a los actores implicados, además de los residentes habituales y puntuales, en Garaldea participan muchas otras personas que con mayor o menos frecuencia prestan su apoyo, disfrutan de los recursos de la asociación y colaboran. Su participación se configura desde la horizontalidad y su organización asamblearia. Para ello, realizan reuniones donde las decisiones son consensuadas o se resuelven por mayoría, atendiendo en cualquier caso las cuestiones individuales. Dichas reuniones se llevan a cabo semanalmente con el fin de tratar cuestiones que afectan a la comunidad, es decir, a lo relativo a la convivencia, el entramado de personas y sus intereses, y cuestiones formales del proceso, es decir, a la planificación de sus objetivos, fines, acciones, etc. Centrándonos en la intensidad de atención que se dedica, por un lado, a la propia comunidad, y por otro, a las cuestiones formales del proceso, se evidencian diferencias en distintos periodos, habiendo épocas donde se el trabajo se focaliza en mayor medida en un algún ámbito que en otro porque la naturaleza del proceso lo exige.

Así mismo, se han organizado comisiones o grupos de trabajo para dar cobertura a las diferentes asuntos que han ido surgiendo. Están compuestas por las personas que voluntariamente deciden participar, concretando libremente los niveles de participación y compromiso con su grupo de trabajo.

Otro de los elementos que ha permitido su progresión ha sido la gran inversión de esfuerzo y el compromiso que han adquirido las personas que luchan cada día por su proyecto. Desde el punto de vista de la participación ese compromiso ha sido posible por el convencimiento de que Garaldea tenía que existir, pero desde el punto de vista metodológico ha sido su organización horizontal y asamblearia la que ha

permitido generar un fuerte sentimiento de pertenencia e identidad con lo que se ha construido. La consecuencia de alcanzar máximos niveles de participación en los procesos comunitarios, es que las personas que forman parte son todas protagonistas, entendiendo que los logros de la asociación se han alcanzado gracias a ellos mismos.

Para terminar, Garaldea ha conseguido involucrar a diferentes colectivos y organizaciones, entablando colaboraciones, entre otros, con el Mercado Social de Madrid, la asociación Saltando Charcos, el Observatorio de Exclusión Social y los Procesos de Inclusión Social de la Comunidad de Madrid, Asociación Apoyo y Coordinación de Entrevías, la iglesia San Carlos Borromeo, Tabacalera, CNT, 15M de Ciempozuelos, y varios medios de comunicación. Ellos mismos hablan de que esas alianzas se configuran a través de colaboraciones periódicas, por lo que su reto respecto a este tema es fortalecer y dar respuesta a las redes informales que han creado.

Hoy en día mantienen la lucha y preocupación por la cesión del espacio y asumen que dichas redes y una mayor visibilidad son fundamentales dada su situación legal, ya que legitiman y dotan de protección a la asociación. A pesar de ello, siguen evolucionando dando respuesta a muchas personas en situación de exclusión social, y su progreso se debe a una permanente y colectiva acción-reflexión-acción que les permite identificar sus debilidades para mejorarlas y sus fortalezas para aprovecharlas.

PLATAFORMA RMI-MADRID

Origen:

En el momento actual, dada la coyuntura económica y laboral, son muchas las personas y familias que están viviendo situaciones de extrema necesidad ante la imposibilidad de generar ingresos económicos. La falta de trabajo (25% de paro) y la extinción de prestaciones por desempleo o los subsidios lleva a muchas familias a tener que recurrir a la Renta Mínima de Inserción⁴ (RMI). último eslabón de la protección social que, nuestro maltrecho Estado de Bienestar, ha arbitrado para cubrir las necesidades básicas de la ciudadanía- dando protección, de manera precaria, a sus necesidades básicas.

En medio de esta situación y justo en el momento en que más se necesita la Comunidad Autónoma de Madrid está llevando a cabo recortes considerables en relación a los derechos sociales. Llevando a cabo estrategias orientadas a acabar con derechos subjetivos como el derecho a contar con un mínimo vital (RMI) generando una imagen distorsionada de

las personas solicitantes de dicha prestación, teniendo que pasar por mil y un procesos de aprobación de su situación de necesidad, sometiendo a las personas a un proceso burocrático que no tiene en cuenta sus circunstancias socio-económicas, generando opiniones o mensajes que hace entender que hacen un mal uso de la prestación o engañan a la administración pública para que la situación real de las personas en exclusión social o riesgo de estarlo se haga invisible al resto de la sociedad.

Por todo ello, un conjunto ciudadanos y ciudadanas, solicitantes y/o perceptores de RMI, y profesionales (trabajadores sociales, educadores sociales y abogados) sensibilizados/as ante el actual proceso de deterioro y retroceso del derecho a un mínimo vital que garantice una vida digna, deciden juntarse para ver qué podrían hacer para que el actual estado de cosas pudiera cambiar. De este modo, y tras un proceso de trabajo conjunto, se constituye Plataforma RMI Madrid.

Necesidades:

Dado la reciente la creación de la Plataforma RMI Madrid, las líneas que atiende se basan en la ayuda mutua y acogida de personas en situación de percepción y/o solicitante RMI que se encuentran en un camino "solitario" con el fin de:

- Acompañar mediante la atención de un grupo sensibilizado con la situación para así empoderar y dignificar el proceso de cambio, promoción e inserción social.
- Informar y sensibilizar sobre el derecho a ingresos mínimos, dando información a la población general y aquellos agentes sociales que tienen una mayor implicación en los procesos de decisión y gestión sobre la RMI (servicios sociales, políticos, técnicos, sociedad civil).
- Ser agentes de cambio, reclamando y reivindicando medidas y cambios, mediante su acción grupal y desde una organización abierta y participativa, de la importancia de contar con mejoras y modificaciones en la ley y procedimientos de la prestación RMI para así garantizar el derecho subjetivo a contar con una prestación económica que permita cubrir las necesidades básicas como derecho de ciudadanía.
- Apoyar a generar redes de apoyo, presión e información con otras entidades, colectivos o asociaciones que tengan entre sus objetivos el fomentar el derecho de los ciudadanos y ciudadanas a la mejora de la calidad de vida y bienestar social siendo protagonistas reales y activos.

4 RMI, está regulada por Ley 15/2001 de Renta Mínima de Inserción, de la Comunidad de Madrid. Esta Ley se está viendo modificada por la Ley de Acompañamiento a los presupuestos de 2013

Acciones:

La Plataforma se organiza en asambleas abiertas para los y las participantes, desde donde se aborda todas las líneas de intervención, así como ser el punto de encuentro principal de la Plataforma.

Dentro de las acciones han creado un Punto de Encuentro Acogida e Información sobre RMI para que cualquier ciudadano/a pueda acercarse a informarse sobre la RMI (proceso, gestión, solicitud) aportando sus dudas o caso particular, o bien, a conocer las acciones de la Plataforma y sus objetivos, talleres y “charlas” de sensibilización sobre Prestación RMI, destinadas colectivos profesionales, centro de servicios sociales, entidades, colectivos, etc. y campañas de difusión y comunicación sobre la plataforma y sus objetivos.

Efectos y previsión de futuro:

La creación de la Plataforma RMI Madrid, ha generado efectos positivos en las personas participantes en la Plataforma, ayudando en muchos casos a mitigar situaciones de aislamiento social y baja autoestima. La creación del grupo y el acompañamiento y reconocimiento que ha tenido para los y las participantes ha ayudado para empoderar a las personas participantes y modificar la mirada más individualista, pasiva y dependiente de la situación, siendo conscientes de una visión más general que ayuda a creer en el mismo proceso de intervención identificándose como sujetos con derecho y dignidad.

Para el colectivo de profesionales y servicios de la atención social de proximidad está, mediante las acciones de la Plataforma encuentran posibilidades de reflexión y debate sobre la situación que la RMI tiene en la ciudadanía a la que va destinada. Además la visualización de la Plataforma está generando interés por parte de colectivos, grupos políticos, asociaciones, que quieren acercarse a la realidad que se traduce de la prestación RMI en Madrid.

La idea de continuidad de la Plataforma, pasa por empoderar a los y las participantes para reforzar la labor grupal y para agrandar las acciones de información y sensibilización, así como las acciones que llevar adelante para poder conseguir todas las reclamaciones, modificación a la legislación y al ordenamiento de la prestación de la RMI en la Comunidad de Madrid.

3. RESULTADOS

Las experiencias comunitarias presentadas suponen beneficios importantes beneficios para la población que derivan en:

- Optimización y aprovechamiento de recursos disponibles de y para la población, lo cual supone un

detrimento de la inversión monetaria. En este sentido en ambas experiencias prima el capital humano y social de los participantes, siendo este el verdadero motor de acción y transformación, aportando desde las capacidades personales/profesionales e intentando buscar alternativas a la dependencia de los recursos monetarios o financieros.

- Establecimiento de estrategias a largo plazo válidas. Es una realidad que la satisfacción de los objetivos y metas de ambas experiencias no tienen una respuesta inmediata. Dada esta realidad, desde ambas experiencias se plantean estrategias que conllevan una planificación temporal para la consecución de sus objetivos o metas.
- Promoción del empoderamiento, la autonomía y la capacitación de la población a través de la formación continua formal e informal. Hemos visto que el establecimiento de relaciones horizontales permite que los integrantes de los procesos comunitarios se retroalimenten de las competencias y capacidades de todos los miembros. Por otro lado, cuando la comunidad identifica carencias que debilita su proceso busca refuerzos en el exterior, a través del intercambio de servicios, entre los que se encuentran las acciones formativas.
- Vínculos y redes: Así mismo, se ha observado que en ambos casos se trabaja para obtener un nuevo modelo de relaciones intercomunitarias e intracomunitarias a partir de la creación de redes que permiten sumar fuerzas, fomentar la relación y vincular a los individuos ante los intereses compartidos. En ambas experiencias, se ha identificado el aumento de las interacciones con redes del entorno social, lo que ha fortalecido a nivel interno (a cada grupo de acción) y externo (al conjunto de entidades y colectivos en la red)
- Ambas son iniciativas que incorporan movilización ciudadana. Buscan iniciar procesos comunitarios para atender las nuevas necesidades que surgen tras la progresiva desvinculación de los poderes públicos de la protección social.
- Las dos experiencias han incluido los máximos niveles de participación de todos los agentes bajo un modelo de organización horizontal. Lo cual ha permitido que, por un lado, las personas hayan adquirido sentimientos de pertenencia e identidad con los procesos, y consecuentemente, una mayor responsabilidad y compromiso de las personas que participan, y por otro lado, la inclusión y representatividad de la ciudadanía,

partiendo de un principio democrático, lo cual permite una mayor recogida información, y por lo tanto, una mayor aproximación a la realidad y sostenibilidad de los procesos en el tiempo.

4. DISCUSIÓN

En este apartado vamos a tener como referencia otras experiencias analizadas publicadas por otros expertos, dichas prácticas han aplicado metodologías participativas, al igual que las presentadas en esta comunicación.

Una de ellas es la desarrollada por Aldea Social, una organización multidisciplinar que inicio un proceso de desarrollo local en Cañada Real a partir de metodologías participativas de intervención comunitaria. En su propuesta de un Plan Integral Participativo para Cañada Real (2012), defienden “la apertura de proceso participativo, con implicación y responsabilidad vecinal, política y de los profesionales que trabajan en Cañada, con transparencia, y que pretenda abordar todas las facetas que necesita un barrio”, en este documento recogen algunas de las consecuencias vistas tanto en la Asociación Garaldea como en la Plataforma RMI, entre las que se encuentran:

- La participación activa de todos los miembros de la comunidad en todas las fases del proceso ha permitido la identificación más ajustada de los intereses, necesidades, y preocupaciones de las personas afectadas por la problemática
- Movilización de los recursos propios de la comunidad (conocimientos, tiempo, capital social, etc.) repartiéndose las responsabilidades entre los distintos agentes implicados en la toma de soluciones.
- Diseños más adaptados y sostenibles ya que los implicados consideran los programas como propios.
- Prevención de consecuencias desfavorables que aparecen posteriormente en las fases de ejecución y mantenimiento de programas de intervención no participativos. Además, esto supone una inversión mayor a largo plazo para paliar las problemáticas surgidas por llevar a cabo una intervención sectorializada y no integral.
- Con respecto a esto último, pero también relacionado con los puntos anteriores, una intervención participativa conlleva una disminución de costos, principalmente de recursos económicos y técnicos.
- Por lo tanto podemos observar elementos compartidos en lo que se refiere a los beneficios de la participación.

En cuanto a la implicación de la administración pública se ha identificado una brecha entre la ciudadanía y los gestores de lo público que dificulta los procesos de intervención. Lo cual se evidencia por la falta de apoyo y las dificultades que atentan contra el éxito de las intervenciones, sirva como ejemplo los derribos de Cañada y la continua estigmatización de su población, o la desvinculación de la Comunidad de Madrid de la Comunidad Terapéutica del Batán. Esta idea coincide con lo expuesto por Pindado, F, (2005) en relación a las limitaciones de las administraciones (sobre todo de corte regional, autonómico y central) en la escasa posibilidad de participación de la ciudadanía en los asuntos que les afecta de manera notable.

Para una mejor cobertura de las necesidades sociales, el trabajo social comunitario, es una respuesta que va más allá de una metodología de intervención. Es un modelo de trabajo integrador que servirá para, como indican Fernández, T y Lopez, A. (2008) “dar poder, dar capacidad, dar libertad tanto a cada persona, a través de la interacción social comunitaria, como a la comunidad que actúa como sujeto colectivo para abordar problemas que sólo mediante la acción colectiva pueden resolverse”.

Estas experiencias han posibilitado que los integrantes tengan una visión más global de la realidad que supera las primeras inquietudes personales de partida. Ya no son sujetos aislados culpables de su situación, sino que el progresivo empoderamiento que experimentan provoca que los individuos incorporen una mirada estructural, sumando la conciencia colectiva a la conciencia individual, entroncando con la idea que expresan Maya, I., Holgado, D., Ramos, I. y Santolaya, F. (2013), el sentido de pertenencia y la identidad compartida.

5. BIBLIOGRAFÍA

- ALDEA GLOBAL y MAGISTER INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL DESARROLLO LOCAL-UCM (2012) *Propuestas para un Plan Integral Participativo para la Cañada Real*. Madrid. Recuperado en <http://aldeasocial.wordpress.com/proyectos-aldea/proyecto-la-canada-existetejiendo-canada/plan-integral-participativo-para-la-canada-real>
- Fernández, T. y López, A. (2008): *Trabajo Social comunitario: afrontando juntos los desafíos del siglo XXI*. Madrid. Alianza Editorial.
- Lillo Herranz, N., y Rosello Nadal, E. (2001). *Manual para el trabajo social comunitario*. Madrid: Narcea
- Martucelli, D. (2004). *Ciudadanía y educación, aportaciones para la práctica civil*. Donostia: Erein

- Maya, I., Holgado, D., Ramos, I., y Santolaya, F. (2013): *Dinámicas que permiten el tránsito entre distintas formas de relación: Participación, sentido de pertenencia e identidad compartida*. en BUADES, J. y GIMENEZ, C. (2013) *Hagamos de nuestro un lugar habitable: manual de intervención comunitaria en barrios*. Valencia, Generalitat de Valencia: IMEDES-UAM
- Moreno, L (2012): *La Europa asocial. Crisis y Estado del bienestar*. Barcelona: Ediciones Península
- Pastor Seller, E. "La participación ciudadana en el ámbito local, eje transversal del trabajo social comunitario". *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*. N. 12 (dic. 2004). ISSN 1133-0473, pp. 103-137 Recuperado en <http://hdl.handle.net/10045/5593>
- Pintado, F. (2005): *Gobierno local y participación ciudadana*. en Martí, J., Pascual, J. y Rebollo, O. (coords) (2005): *Participación y desarrollo comunitario en medio urbano: experiencias y reflexiones*. Madrid: IEPALA: CIMAS